FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL

INFORME DE GESTIÓN No. 009

Bogotá (Cundinamarca), octubre 2023

1. No. DEL CONTRATO	0350-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	03 DE FEBRERO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 25-46-101025569 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 08/02/2023
4. CRP	No. 22623 Fecha expedición 07/02/2023 Unidad/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: Dirección de Sanidad del Ejercito Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002-01 Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $30.800.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07/02/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ALBERTINA ROSA VIOLA VERGARA Identificación: 1047482342 Nacionalidad Colombiana Dirección: Av. Calle 64 C No. 68B -98 Teléfono de contacto: 3206113979 E-mail de contacto: alrosa100@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. Miguel Cervantes Saavedra Garzón Cargo: Oficial tutela Juntas médico laborales Resolución de Delegación:00000222 del 19 de enero de 2023.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA GESTION, TRAMITACION Y SOLUCION DE LOS REQUERIMIENTOS JURIDICOS, ALLEGADOS A LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO (DISAN) Y SUS DEPENDENCIAS.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Recibir, revisar, clasificar, radicar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con asuntos de competencia de la Dirección de Sanidad Ejército. 2. Estructurar y alimentar las bases de datos con las respuestas que emitan respecto a las acciones de tutelas, derechos de peticiones y requerimientos procedentes de despachos judiciales y diferentes unidades de la fuerza, de igual manera deberán ser entregadas y actualizadas las bases de datos requeridas por la Dirección de Sanidad, en particular de manera mensual el cuadro DISAN. 3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y demás requerimientos jurídicos. 4. Proyectar impugnaciones y consultas requeridas por esta entidad y Establecimientos de Sanidad Militar a diferentes entidades del Estado. 5. Verificar el cumplimiento de los fallos en contra de la Dirección de Sanidad,

	ordenado por entidades judiciales del Estado, haciendo las coordinaciones respectivas con los Establecimientos de Sanidad Militar. 6. Realizar el seguimiento respectivo a los diferentes requerimientos jurídicos y derechos de petición. 7. De conformidad al área que sea asignado(a), deberá proyectar respuesta a: 100% sanciones asignadas. 98% desacatos asignados. 97% cumplimientos asignados. 97% Admisiones asignadas. 97% peticiones asignadas. 97% requerimientos asignados e Interpuestas contra la Institución. 8. Orfear y asociar el documento emitido por el prestador de servicio con el número de radicado de entrada y de salida, asimismo las imágenes asociadas deberán ser archivadas digitalmente con los oficios debidamente firmados por cada uno de los señalados en el escrito proyectado. 9.Realizar la entrega del archivo físico correctamente diligenciado de manera trimestral al archivo central de la Dirección de Sanidad Ejército – DISAN. 10. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 11. Mantener la bandeja de entrada del sistema de gestión documentación ORFEO con treinta (35) orfeos semanales pendientes de gestionar. 12. Entregar en los términos y condiciones establecidos la cuenta de cobro, el informe de gestión, informe de supervisión y pago de planilla de las prestaciones sociales por la Central Administrativa y Contable – CENAC. 13. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 14. El contratista debe custodiar y la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 15. El contratista autoriza el MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 16. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. 17. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 18. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De Conformidad con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el contratista debe acreditar el pago al sistema de pensión, salud y riesgos laborales, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. ✓ De conformidad con la ley 594 de 2000 y el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). ✓ Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, manteniendo al día las bandejas, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. ✓ El contratista deberá garantizar que el Ejército Nacional de Colombia será el titular de los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de las investigaciones desarrolladas y creadas durante la ejecución del contrato para la Dirección de Familia y Bienestar, respetando en todo caso los derechos morales que le correspondan ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía

<table>
<tr><td></td><td>y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
✓ Las demás actividades establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
✓ Las actividades legales que se deriven de los contratos estatales.
✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No.3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución – dirección de sanidad, al igual que derechos de petición y requerimientos.

<table>
<tr><th>obligacion</th><th>RADICADO</th><th>FECHA_RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>3</td><td>20233250021578011</td><td>2023-09-19</td><td>Respuesta de Incidente Radicado: 11001-33-34-00120-2023-00-139-00 Accionante: Héctor Mancero González C.C. No. 75075082 Accionado: Ejército Nacional - Dirección de Sanidad del Ejército</td></tr>
<tr><td>3</td><td>20233250021620001</td><td>2023-09-19</td><td>Respuesta a requerimiento de incidente Radicado: 73001310900220230001700 Accionante: Rebeca Pulido Meneses C.C. No. 65738191 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército</td></tr>
<tr><td>3</td><td>20233250021634111</td><td>2023-09-19</td><td>Respuesta a requerimiento de incidente Radicado: 11001-33-42-057-2018-00233 Accionante: Baker Rolando Villamil Burgos C.C. No. 7320467 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército</td></tr>
<tr><td>3</td><td>20233250021751111</td><td>2023-09-20</td><td>Informe de cumplimiento de tutela Radicado: 11001-31-05-022-2023-00291 Accionante: José Alexander Tapasco Bañol C.C. No. 15923768 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército</td></tr>
<tr><td>3</td><td>20233250021827211</td><td>2023-09-21</td><td>Respuesta Radicado No. 2023338001587952 Radicado: 11001-3342-051-2021-00336-00 Accionante: Javier David Madrigal Romero C.C. No. 1.105.062.175 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	3	2023325002184121	2023-09-21	Revocatoria de Sanción Radicado: 158374989001-2023-00152-00 Accionante: Estiven Lisandro Salamanca Gutierrez C.C. No. 10022681762 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército.	
	3	2023325002186921	2023-09-21	: Respuesta Radicado No. 2023340001226842 Radicado: 110013118004-2022-00065 Accionante: Luis Manuel Taleigua Pereira C.C. No. 1003594604 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército.	
	3	2023325020884093	2023-09-21	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 2018-095 Accionante: Gustavo Javier Prada Ramirez C.C. No. 1035234908 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito y otros	
	3	2023325020887543	2023-09-21	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 2020-00075 Accionante: Mauricio Leal Remolina C.C. No. 13393003 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito y otros	
	3	2023325020993483	2023-09-22	Remisión por competencia de fallo de tutela radicado: 19-001-31-09-006-2023-00112-00 accionante: Ciro Arbey Cuaran Portilla accionado: Nación ? Ministerio de Defensa ? Comando de Personal y otros	
	3	2023325021157303	2023-09-25	Remisión por competencia de fallo de tutela Radicado: 11001-3110-008-2023-00526 Accionante: José Miguel Nempeque Cardenal C.C. No. 7178507 Accionado: Nación ? Ministerio de Defensa ? Comando de Personal y otros	

		3	2023325002212651	2023-09-25	Notificación de estado activo en el subsistema Radicado de Tutela: 2018-095 Accionante: Gustavo Javier Prada Ramirez C.C. No. 1035234908 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
		3	2023325021215463	2023-09-25	Remisión por competencia de fallo de tutela Radicado: 76001-31-03-005-2023-00159-02 Accionante: Armando Eraso Nieves C.C. No. 16464462 Accionado: Ejército Nacional	
		3	2023325021230623	2023-09-25	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 76001-33-33-010-2023-00195-00 Accionante: Camilo Jacome Perez C.C. No. 1064842531 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito y otros	
		3	2023325002226701	2023-09-26	Notificación de programación de Junta Médica Radicado: 110013104060-2022-00210-01 Accionante: Jeferson Jair Floréz Rodríguez C.C. No. 1004941286 Accionado: Nación ? Ministerio de Defensa ? Ejército Nacional ? Dirección de Sanidad	
		3	2023325002230541	2023-09-26	Respuesta a incidente del 4 de agosto de 2023 Radicado: 110013104060-2022-00210-01 Accionante: Jefferson Jair Flores Rodriguez C.C. No. 1061988053 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército y otro	

	3	2023325002232931	2023-09-26	Informe de cumplimiento Radicado: 11001-31-05-009-2023-00286-00 Accionante: Dairo Alberto Arreola Arrieta C.C. No. 8373458 Accionado: Ejército Nacional - Dirección de Sanidad del Ejército	
	3	2023325002233341	2023-09-26	Respuesta del radicado No. 202334001403082 Rad. Tutela: 2018-00233-00 Accionante: Baker Rolando Villamil Burgos C.C. No. 7320467	
	3	2023325002244161	2023-09-27	envio de conceptos de junta Radicado: 18001-37-87-003-2023-00079-00 Accionante: Edilber Ariel Muñoz Palomares C.C. No. 1117531864 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
	3	2023325002245141	2023-09-27	Informe de tutela Radicado: 18001-37-87-003-2023-00079-00 Accionante: Edilber Ariel Muñoz Palomares C.C. No. 1117531864 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
	3	2023325002245511	2023-09-27	Remisión por competencia de fallo de tutela Radicado: 1100133-35-008-2023-00187-01 Accionante: Juan Sebastián Rojas Girón C.C. No. 1080188692 Accionado: Ministerio de Defensa ? Dirección de Sanidad Dirección de Prestaciones Sociales y otros.	
	3	2023325021670803	2023-09-29	ACTIVACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Radicado: 50001310700420230002300 Accionante: LUIS MIGUEL CARDONA FORERO C.C. No. 1121947370 Accionado: DIRECCION DE SANIDAD Y OTROS	

		3	2023325021954553	2023-10-03	Activación de Servicios médicos Radicado: 2023-00149 Accionante: Jorge Camilo López López C.C. No. 1005237796 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
		3	2023325002293371	2023-10-03	Respuesta a incidente de tutela Radicado: 41001-33-33-006-2023-00227-00 Accionante: Wilmer Campo Florez C.C. No. 7716500 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
		3	2023325002298821	2023-10-04	Envio de ordenes de concepto y autorizaciones Rad. De tutela: 05001-33-33-010-2021-00012-01 Accionante: Warlinton Yasney Palacios Perea C.C. No. 11805216 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
		3	2023325002299821	2023-10-04	Información sobre proceso de junta medica Radicado: 2023-00149 Accionante: Jorge Camilo López López C.C. No. 1005237796 Accionado: Dirección de Sanidad	
		3	2023325002300001	2023-10-04	: Respuesta de Incidente de Desacato Radicado: 2023-00149 Accionante: Jorge Camilo López López C.C. No. 1005237796 Accionado: Dirección de Sanidad	
		3	2023325002302941	2023-10-04	Notificación del proceso de junta Radicado: 76001-33-33-010-2023-00195-00 Accionante: Camilo Jacome Perez C.C. No. 1064842531 Accionado: Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional	

		3	2023325002307881	2023-10-04	Cita de diligenciamiento de ficha medica Proceso: Acción de tutela Rad. Proceso: 2023-00011 Accionante: Wilmer Fabian Serrano Serrano C.C. No. 10050689445 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
		3	2023325002317451	2023-10-05	Inaplicación o suspensión de sanción Radicado: 2023-00011-00 Accionante: Wilmer Fabian Serrano Serrano C.C. No. 1005068945 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
		3	2023325002318031	2023-10-05	Informe de tutela e inaplicación de sanción Accionante: Luz Alba Díaz Cifuentes C.C. No. 57441520 Tutela Número: 08001-31-87-2021-00007-00 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
		3	2023325002321991	2023-10-05	Comunicación del proceso de junta Radicado: 05001-33-33-019-2023-00289 Accionante: Alex David Varela Agudelo C.C. No. 8063372 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito y otros	
		3	2023325002323021	2023-10-05	Informe de tutela Radicado: 05001-33-33-019-2023-00289 Accionante: Alex David Varela Agudelo C.C. No. 8063372 Accionado: Dirección de Sanidad y otros	
		3	2023325002325021	2023-10-06	: Informe de tutela Radicado: 76001-33-33-010-2023-00195-00 Accionante: Camilo Jacome Perez C.C. No. 1064842531 Accionado: Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional	

	3	202332500232560 1	2023-10-06	Notificación de programación de Junta Médica Radicado: 110013103048-2023-00431-00 Accionante: José Armando Alvarado Jaimes C.C. No. 1007643757 Accionado: Ministerio de Defensa ? Ejército Nacional ? Dirección de Sanidad	
	3	202332500232797 1	2023-10-06	Informe de tutela Radicado: 110013103048-2023-00431-00 Accionante: José Alvarado Jaimes C.C. No. 11007643757 Accionado: Ministerio de Defensa ? Ejército Nacional- Dirección de Sanidad del Ejército	
	3	202332500233160 1	2023-10-06	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 54001-3160-005-2023-00386-00 Accionante: Cristian Samir Toledano Epiayu C.C. No. 111839001 Accionado: Dirección de Sanidad ? Dispensario Médico de Cúcuta	
	3	202332500233267 1	2023-10-06	Cumplimiento estricto orden judicial por segunda vez so pena de responsabilidades administrativas, penales y/o disciplinarias Radicado de tutela: 157593333002-2022-00295-00 Accionante: Oscar Eduardo Mattias López C.C. No. 1116867235 Accionado: Dirección De Sanidad y otros	
	3	202332502231043 3	2023-10-06	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 08-001-3333-006-2022-00258 Accionante: Alvaro Manuel Florez Martínez C.C. No. 72340800 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito y otros	

	3	2023325022311253	2023-10-06	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 11001333502020210025700 Accionante: Jaime Giovanny Guevara Huyuco C.C. No. 80015596 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
	3	2023325002344321	2023-10-09	Respuesta Radicado No. 202334000050172 Radicado: 110013103007-2021-00060-00 Accionante: Bernardo Arturo Peña Jaramillo C.C. No. 1067953206 Accionado: Dirección De Sanidad Del Ejercito	
	3	2023325002344651	2023-10-09	: Informe de cumplimiento Radicado: 11001-3103007-2021-00060-00 Accionante: Bernardo Arturo Peña Jaramillo C.C. No. 1067953206 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército y otros	
	3	2023325002349761	2023-10-09	: Informe de cumplimiento Radicado: 050013105007-2023-00235-01 Accionante: Jonathan Samuel Agualimpia Orejuela C.C. No. 1000191816 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército y otros	
	3	2023325002350761	2023-10-09	: Informe de cumplimiento Radicado: 2022-206 Accionante: William Vargas Quichoya C.C. No. 1075263179 Accionado: Ejército Nacional ? Dirección de Personal y otros	
	3	2023325002351251	2023-10-09	: Informe de cumplimiento Radicado: 410014003002-2023-00265 Accionante: Leonel Sánchez Calvo C.C. No. 88285623 Accionado: Ejército Nacional ? Dirección de Personal y otros	

		3	2023325022493123	2023-10-09	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 11001-31-10-004-2023-00551-00 Accionante: Nelson Enrique Granados Gamboa C.C. No. 1007957678 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito y otros	
		3	2023325002351601	2023-10-09	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 2021-00410 Accionante: Jhon Jairo Arango Mercado C.C. No. 1040516481 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito y otros	
		3	2023325002361611	2023-10-10	se reitera información del proceso de junta médica Radicado: 20091-3121-002-2023-00068-00 Accionante: Jean Carlos Puello Oviedo C.C. No. 1005650321 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito	
		3	2023325002362071	2023-10-10	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Valledupar	
		3	2023325002363621	2023-10-10	Autorización y cita de concepto Radicado: 05001-31-03-09-2019-00250-00 Accionante: Yesid Ruiz Gómez C.C. No. 1050962392 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito	
		3	2023325002372651	2023-10-11	Recaba solicitud de Inaplicación de sanción Radicado: 05001-31-03-09-2019-00250-00 Accionante: Yesid Ruiz Gómez C.C. No. 1050962392 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito	

		3	202332500237776 1	2023-10-11	envio de autorizaciones de conceptos Radicado: 540013333002-2019-00318-00 Accionante: Wilson Fernando Vega Vargas C.C. No. 1010055425 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito	
		3	202332500237910 1	2023-10-11	Inaplicación de Sanción Radicado: 540013333002-2019-00318-00 Accionante: Wilson Fernando Vega Vargas C.C. No. 1010055425 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito	
		3	202332500237990 1	2023-10-11	: Solicitud de inaplicación o inejecución de la sanción Radicado: 11001-31-87-024-2022-00096-00 Accionante: Mauricio Mayorga Correa C.C. No. 1081156531 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
		3	202332500238050 1	2023-10-11	Respuesta a los radicados No. 2023340001571732 Rad. Tutela: 110013109059-2023-00137 Accionante: José Efrain Yate Corrales C.C. No. 1.110.516.144	
		3	202332500238066 1	2023-10-11	Informe de cumplimiento Rad. Tutela: 110013109059-2023-00137 Accionante: José Efrain Yate Corrales C.C. No. 1.110.516.144 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
		3	202332500238752 1	2023-10-12	Remisión por competencia Radicado: 2023-00218 Accionante: Luis Sarmiento Marmón ? Emi Luz Medrano Navarro Accionado: Comandante del Batallón de Campaña No. 30	

3	202332500239622 1	2023-10-13	Respuesta a oficio del 14 de septiembre de 2023 Radicado: 130012205000-2013-00073-00 Accionante: Agustin Segundo Pérez Aguilar Accionado: Ministerio de Defensa Nacional ? Ejército Nacional.	
3	202332500239849 1	2023-10-13	Respuesta a requerimientos Radicado: 11001333502020210025700 Accionante: Jaime Giovanny Guevara Huyuco C.C. No. 80015596 Accionado: Dirección De Sanidad Del Ejército	
3	202332500239975 1	2023-10-13	Respuesta a incidente Radicado: 110013337-044-2023-00233 Accionante: Benito Calderón Sánchez C.C. No. 5923031 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	

ORFEOS 2023 EN BANDEJA DE ENTRADA				
JULIO	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**TOTAL**
1	1	18	6	26

	ORFEOS TRAMITADOS 2023				
JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
92	63	80	52	54	341

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **(Bogotá), OCTUBRE de 2023**

Albertina R.V.
FIRMA CONTRATISTA
PS. ALBERTINA VIOLA VERGARA
CC: 1.047.482.342